



Orden del día que, con fundamento en los artículos 100, 102, 105, párrafo tercero 106, 109 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo segundo, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso A, 55, y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desahogo de la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 30**, la cual, tendrá verificativo el **04 de diciembre de 2025**, a las **09:00 horas**, en la modalidad a distancia a través de la plataforma digital *Google Meet*, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 29, celebrada el 21 de noviembre de 2025;
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de dos dictámenes con clave y número CSPTyM/053/2024-2027 y CSPTyM/054/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone resolver en sentido positivo las solicitudes presentadas, de manera respectiva, por las empresas denominadas “SEGURIDAD PRIVADA ROCAZA S.A. DE C.V.”, y “LJL CORPORATIVO DE SEGURIDAD INTEGRAL & PROFESIONALES JURÍDICOS





S.A. DE C.V.”., para la obtención de la Conformidad Municipal para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Municipio de Guanajuato;

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/055/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, por medio del cual se propone resolver en sentido positivo, la solicitud presentada por la representante legal del establecimiento comercial denominado “Corazón Mexicano”, para la obtención de la Constancia de Factibilidad Municipal en Materia de Alcoholes”;
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, Arq. Samantha Smith Gutiérrez, para ratificar al Dr. José Eduardo Vidaurri Aréchiga, como representante del sector social de la comunidad ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato (ITESG);
7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, Arq. Samantha Smith Gutiérrez, para que la sesión solemne de Ayuntamiento número 06, a celebrarse el lunes 08 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, se realice en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, con domicilio en Paseo la Presa, número 56, Barrio de la Presa, CP. 36094, de esta ciudad capital, por





el 284 Aniversario del otorgamiento del Título de Ciudad y 37 Aniversario de Guanajuato como ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad;

8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/016/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se propone regularizar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, para la modificación de recursos del Programa Embelleciendo Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa para el Ejercicio Fiscal 2025, en los términos del oficio DGOP/SDGOP/271125-003, de la Dirección General de Obra Pública;
9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/045/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone modificar el presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, en los términos del oficio TMG/1351/2025, de la Tesorería Municipal;
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/046/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone modificar el presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio





fiscal 2025, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en el Convenio de Colaboración para la Integración de Brigadas de Protección de Manejo del Fuego, del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, en los términos del oficio TMG/01337/2025, de la Tesorería Municipal;

- 11.** Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/047/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone modificar el presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, a través de movimientos compensados y ampliación líquida, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas por diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, así como la creación del programa E0039 denominado “Alerta de Género del Municipio de Guanajuato” en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025, de la Comisaría de la Policía Preventiva, en los términos del oficio TMG-1340/2025, de la Tesorería Municipal;
- 12.** Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/048/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar el pago de honorarios de cobranza a las y los notificadores ejecutores, derivado de la instauración del procedimiento administrativo de





ejecución a créditos fiscales, en los términos del oficio TMG-1318/2025, de la Tesorería Municipal;

13. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/051/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación mediante el cual se propone actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2050;
14. Informe de seguimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento;
15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
16. Asuntos Generales; y,
17. Clausura de la Sesión.

